

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 1202

SALTA, 21 de septiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.320/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevada por la alumna **NEGRI, ANALIA FABIANA** – L. U. N° 406.067 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **MSC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR** e **ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012 -0895 (fs. 34);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 27 de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 27 de septiembre de 2012 a hs. 16,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **NEGRI, ANALIA FABIANA** – L. U. N° 406.067 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - titulado: **“ENSAYO DE BIOTOXICIDAD DE AGUA DE PRODUCCIÓN DE EXPLOTACION HIDROCARBURIFERAS SOBRE ESPECIES NATIVAS: DEL BOSQUE CHAQUEÑO”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **LIC. ALEJANDRO NUÑEZ**
LIC. MIRIAM GIL
ING. MARCELINA PICON MATORRAS

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES